HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY – Chubut

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
07 AGO 2009
NOTA Nº 257
ENTRADA / SALIDA

Nº 1941/09
06 de Agosto de 2009.-

ORDENANZA

VISTO:

La Ordenanza Municipal Nº 1756/06; y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza del Visto tuvo como finalidad el reordenamiento del tránsito vehicular, colaborando con la transitabilidad y la seguridad de conductores y peatones.

Que con posterioridad a la norma del Visto, se han dictado otras con objetivos similares en diferentes sectores del Ejido Municipal.

Que en la calle Comodoro Ramírez, entre Avenida Capitán de Fragata Moyano y Avenida Coronel Francisco Seguí, se encuentra ubicado el cuartel de bomberos de la localidad.

Que, debido a la necesidad real de salir rápida y eficazmente del mismo, resulta necesario adoptar medidas tendientes a agilizar la velocidad en respuesta en lo concerniente a ordenamiento vial, y al estacionamiento en diferentes sectores.

Que proporcionar un doble sentido de circulación a la calle Comodoro Ramírez, entre calle Mara y Avenida Capitán de Fragata Moyano es necesario para la optimización de la circulación vehicular, mejorar la seguridad vial, velocidad y calidad de respuesta de los bomberos para con los requerimientos de la sociedad.

MARÍA SUSANA ESPINA
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut

CAROLINA VIVIANA BARQUIN
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Art. 1º) Establézcase el doble sentido de circulación a la calle Comodoro Ramírez, entre calle Mara y Avenida Capitán de Fragata Moyano.

Art. 2º) Prohíbase el estacionamiento sobre la calzada de numeración impar opuesta a la salida de emergencia del cuartel de bomberos, extendiéndose la misma en cinco (5) metros al Este y Oeste respectivamente.

Art. 3º) Tomen conocimiento las Secretarías correspondientes a fin de señalizar el sector e informar a la comunidad sobre el nuevo sentido de circulación.

MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
NOTA Nº 382/09 LETRA E
10 AGO 2009
ENTRADA / SALIDA

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY – Chubut

N° 1941/09
06 de Agosto de 2009.-

Art. 4°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY, EL DIA SEIS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE.

CAROLINA VIVIANA BARQUÍN
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly Chubut

MARÍA SUSANA ESPINA
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut